

INFORMACIÓN DE INTERÉS

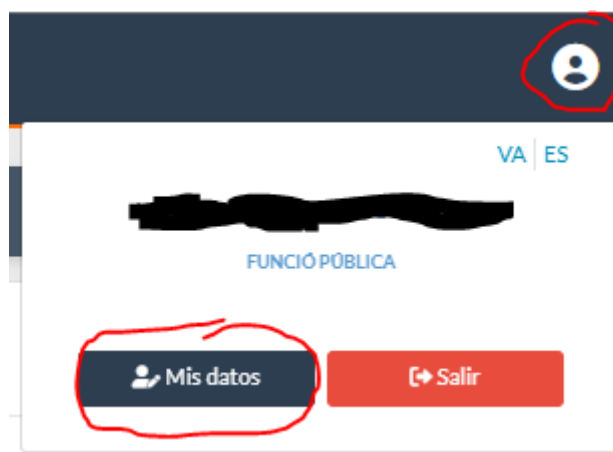
A partir de la fecha el cambio de datos de contacto podrán ser modificados por los usuarios de la aplicación de GVBolsas que gestiona las bolsas. Así mismo también se podrá cambiar el estado de “Disponible” a “No disponible voluntario” y viceversa en las bolsas en las que se está inscrito. Para ello siga el manual que a continuación se detalla para realizar dichos cambios.

Hasta hoy se realizaba dicho cambio de estado por el trámite Z del estado de “Disponible” a “No disponible voluntario”, a partir del mes de mayo de 2023, solo se realizará dicho cambio de estado a través de la aplicación Gvbolsas.

7. CAMBIOS DIRECTOS EN BOLSAS

7.1. CAMBIOS EN DATOS PERSONALES

Se permitirá a los candidatos registrados en la aplicación GVBORSES realizar una petición de cambio de los datos de DNI, nacionalidad, sexo y fecha de nacimiento. Para ello se accederá al menú del usuario situado arriba a la derecha de la pantalla y se pulsará el botón “Mis datos”:



Al pulsar este botón se visualiza la pantalla de los datos personales del candidato logado en la aplicación:

BORSES

MIS SOLICITUDES

MIS BOLSAS

ALEGACIONES

Editar Perfil

Nombre *

Apellido 1 *

Apellido 2

NIF *

Nacionalidad

Sexo *

Mujer

Fecha Nacimiento *

Datos Contacto

Dirección

Código Postal

Localidad *

Provincia *

Valencia/Valencia

Teléfono fijo

Teléfono móvil *

Teléfono móvil 2

Correo electrónico *

Pensionario Carrera

Grado de discapacidad

0

Titulaciones y Otros

No existen titulaciones registradas.

Idiomas

No existen idiomas registrados.

En esta pantalla se podrán modificar los datos personales (campos con fondo blanco). Para poder presentar la solicitud de cambio de datos personales, se pulsará la acción “Firmar”  situada en la parte superior derecha de la pantalla. Al pulsar dicha acción, se visualiza el siguiente popup donde se informa al usuario que los cambios en los datos personales afectarán a todos los organismos donde se encuentre inscrito:

¿DESEA REALIZAR EL CAMBIO DE DATOS?

Este cambio afectará a todos los organismos en los que esté inscrito en esta aplicación

No

Sí

Al pulsar el botón “No”, el popup se cierra y no se realiza ninguna acción.

Al pulsar el botón “SI”, se abre un visor para poder visualizar los datos de la solicitud que seguidamente se va a firmar electrónicamente mediante FIR-e:

RESUMEN DE LA SOLICITUD




DADES PRÈVIES

Dades personals

Nom	
Cognom 1	
Cognom 2	
DNI/NIE	
Nacionalitat	
Sexe	
Data naixement	
Funcionari carrera	No
Diversitat funcional	No
Grau de discapacitat	0 %

Datos contacto

Adreça	
Codi Postal	
Localitat	
Província	València/Valencia
Telèfon fix	
Telèfon mòbil 1	
Telèfon mòbil 2	
Adreça electrònica	

Firmar Cancelar

Los pasos a seguir para realizar esta firma electrónica quedan explicados en el apartado correspondiente a la firma electrónica de la solicitud a Bolsas (punto 3. Presentación de la solicitud del presente manual).

7.2. CAMBIOS DE ESTADO EN BOLSAS

Se permitirá a los candidatos inscritos en una bolsa cambiar de estado de “Disponible Art. 16.2” a “No disponible voluntario Art. 16.4” y viceversa.

El candidato deberá de cumplir unos requisitos dentro de la bolsa para poder realizar estos cambios:

- No debe de estar en medio de un periodo de penalización.
- No debe estar invitado en un AUT o participando en un ADC.

En caso de no cumplir los requisitos se les avisará del motivo por el cual no pueden realizar el cambio.

Para realizar este cambio, se debe pulsar en el menú superior “Mis bolsas” para acceder a la pantalla donde visualizar las bolsas donde está inscrito.

Para cada una de las bolsas se visualiza a la derecha de la pantalla una acción  :

MIS BOLSAS			
432	432-B. Cos APF-05-01 suport socio-sanitari i educatiu, escala ajudants residència/benèvol (OOP-16) [APF APT-APF-04]	APF APT-APF-04 - APF Agrupación profesional funcional [APT-APF-04 de ayudante de residencia/benèvol - BOLSA DE OOP - (2021)]	 
	Estado bolsa	Fecha DOGV	Fecha listado definitivo
	En gestión	15-02-2021	
570	570-L APF-05-01 Ajudant de residència (OOP-18) Llistat d'aprovat exercici únic. 135/18 [APF APT-APF-04]	APF APT-APF-04 - APF Agrupación profesional funcional [APT-APF-04 de ayudante de residencia/benèvol - LISTADO 1º ejercicio - (2022)]	 
	Estado bolsa	Fecha DOGV	Fecha listado definitivo
	En gestión	13-09-2022	
572	572-L APF-05-02 Ajudants de cuina (OOP-18) Llista aprovats 138/18 [APF APT-APF-05]	APF APT-APF-05 - APF Agrupación profesional funcional [APT-APF-05 de ayudante de cocina - LISTADO 1º ejercicio - (2022)]	 
	Estado bolsa	Fecha DOGV	Fecha listado definitivo
	En gestión	28-10-2022	
341	341-B. Cos C2-01 escalas 01 auxiliar gestió 02 Auxiliar servei (LLURE) [C2-01]	C2-01 - Cuerpo auxiliar - BOLSA LIBRE - (2018)	 
	Estado bolsa	Fecha DOGV	Fecha listado definitivo
	En gestión	02-08-2018	

Al pulsar esta acción se muestra el siguiente popup:

Estado actual en bolsa

Mostrar 10 resultados

Buscar:

Ámbito	Estado actual	Cambiar estado
Valencia	Disponible Art. 16.2	

Mostrando del 1 al 1 de 1 resultados en total

Anterior

1

Siguiente

Cerrar

En este popup se visualiza los ámbitos de la bolsa donde se encuentra inscrito y el estado actual. A la derecha se dispone de la acción a realizar:

- Cuando el estado actual sea “Disponible Art. 16.2”, la acción que se visualiza es  para pasar a “No disponible voluntario Art. 16.4
- Cuando el estado actual sea “No disponible voluntario Art. 16.4”, la acción que se visualiza es  para pasar a “Disponible Art. 16.2”

Al pulsar dichas acciones se abre un visor para poder visualizar los datos de la solicitud que seguidamente se va a firmar electrónicamente mediante FIR-e:



SOLICITUD DE CAMBIO

Yo, [REDACTED] con documento de identidad [REDACTED] solicito el cambio de estado en la bolsa 570-L. APF-05-01 Ajudant de residència (OOP-18) Llistat d'aprovats exercici únic. 135/18. [APF. | APT-APF-04.] en el ámbito de Valencia de Disponible Art. 16.2 a No disponible voluntario Art.16.4

Este cambio se hará efectivo el día 3 mayo de 2023.

Los pasos a seguir para realizar esta firma electrónica quedan explicados en el apartado correspondiente a la firma electrónica de la solicitud a Bolsas (punto 3. Presentación de la solicitud del presente manual).7